

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de febrero de 1961.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcili.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—1.400.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dos viviendas para Maestros en Absubia».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dos viviendas para Maestros en Absubia», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 252.048,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 7.651,45 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de febrero de 1961.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcili.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—1.402.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con macadam del C. V. de la carretera de Játiva a Alicante a la de Cocentaina a Denia, por Alquería de Aznar».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con macadam del C. V. de la carretera de Játiva a Alicante a la de Cocentaina a Denia, por Alquería de Aznar», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 257.107,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 7.713,25 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los

interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de febrero de 1961.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcili.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—1.404.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cementerio en Benilloba».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cementerio en Benilloba», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 162.234,84 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; verificación de pago, por certificaciones mensuales; garantía provisional, 4.867,05 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de febrero de 1961.—El Presidente accidental, Ascensio Navarro Marcili.—El Secretario accidental, Antonio González Soler.—1.401.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables del monte patrimonial Narrustegui.

Se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables del monte patrimonial Narrustegui, sito en Mallavia, rodal número IX y lote número 2, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero:

Base de subasta, 571.219,14 pesetas.

Fianza provisional, 11.424,38 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid», hasta antes de las once horas del último día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos maderables del lote número 2, del rodal número IX, del monte patrimonial Narrustegui, sito en Mallavia, ofrece por el mismo, ajustado a dichas condiciones, la cantidad de pesetas (en letra y número).

A efecto de la adjudicación que pudiera hacerse, hago constar que me encuentro en posesión del certificado profesional número cuyas características, con relación a la subasta de referencia, son las siguientes:

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras metros cúbicos.
..... de 1961.
(Firma del proponente.)

Bilbao, 4 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.407.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de alcantarillado tubular en el sector de Can Planás, de esta localidad.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación de las obras de alcantarillado tubular en el sector de Can Planás, de esta localidad, que tendrá lugar a las trece horas del día 6 de abril próximo, bajo el tipo de pesetas 369.200,85.

Con arreglo al modelo de proposición que será facilitado en Secretaría municipal, se admitirán pliegos optando a tal subasta que cubran el tipo señalado, hasta dos horas antes de la señalada para su celebración, mediante que los proponentes justifiquen hallarse en condiciones legales y acrediten haber constituido en las arcas municipales la fianza provisional de pesetas 7.384,02, equivalentes al dos por ciento del tipo señalado que por el adjudicatario deberá ser elevada, como definitiva, al cuatro por ciento del importe del remate.

Sitges, 27 de febrero de 1961.—El Alcalde, José Ferrat de Querol.—844.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se convoca subasta pública para la enajenación de doce solares.

Cumpliendo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para la enajenación de doce solares resultantes de la parcelación efectuada con motivo de la demolición del antiguo Hospital Municipal y urbanización de la zona próxima, situados en las calles denominadas del Hospital, Reco del Hospital y Zalaeta, cuya extensión superficial y precios tipo se reseñan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactados al efecto y aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los artículos 34 y 35 del Reglamento de contratación de las entidades locales, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este

Ayuntamiento (Sección de Fomento y Trabajo) durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar, para conocimiento general, lo que a continuación se expresa:

- Que al licitador concurre optando a la adquisición de un solar se le rebajará el 5 por 100 en el tipo de licitación que actualmente tenga asignado.
- Que al que lo haga optando por más de tres solares la rebaja será de un 10 por 100 sobre el tipo de licitación; y
- Que para las proposiciones optando a la enajenación de la totalidad de los solares el tipo de licitación será de 3.500.000 pesetas.

La Coruña, 25 de febrero de 1961.—El Alcalde.—892.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Tubería de conducción de agua potable y depósito regulador en el barrio marítimo de Comarruga».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Tubería de conducción de agua potable y depósito regulador en el barrio marítimo de Comarruga», bajo el tipo de licitación de 2.556.563,85 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de los quince días siguientes de comunicarse la adjudicación definitiva.

El pliego general de condiciones, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Los licitadores habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 51.131,28 pesetas, en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como definitiva el cuatro por ciento para el primer millón, y el tres por ciento para el resto de la total adjudicación, en el plazo de cinco días a partir de la comunicación de la misma. Los pliegos deberán ser lacrados y firmados, figurando la inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de tubería y depósito regulador en el barrio marítimo de Comarruga».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una treinta de la mañana, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo que se inserta al final, acompañando, por separado, documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de construcción de tubería de conducción de agua potable y depósito regulador en el barrio marítimo de Comarruga, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 2 de marzo de 1961.—El Alcalde, Jaime Bofill.—1.391.